ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUHOOSTICS S.A.

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 09 de abril de 2018, a las 15h00, en las oficinas de la matriz de la compañía, ubicadas en la Av. General Rumiñahui CZ-69 y Simón Bolívar, de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, señores:

- Manosalvas Granja Samy Patricio, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto setecientos noventa y dos(792) votos; y,

- Manosalvas Granja Sandra Susana, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto ocho (8) votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES;
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presidencia de la señora Manosalvas Granja Sandra Susana y actúa como Secretario el señor Gerente General de la empresa, Manosalvas Granja Samy Patricio.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2017.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Al respecto se mociona que el informe sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2017.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señora Rosa Marlene Chito Chito, correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES.**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Presidente de la compañía, revisados los mismos, el Presidente mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

4. **Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017.**

El Secretario proclama que en relación a este punto del orden del día, la compañía, durante el ejercicio económico 2017, no ha generado una pérdida ni una utilidad, por tanto este punto no existe nada que resolver.

5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración.**

El Presidente mociona que se elija como Comisario Principal a la señora Rosa Marlene Chito Chito y como Comisario Suplente se designe a la señora Sonia Maribel Chito Chito por un periodo de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción del Presidente ha sido aprobada por unanimidad y se elije a la señora Rosa Marlene Chito Chtio como Comisario Principal y a la señora Sonia Maribel Chito Chito como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Presidente de la Compañía.

Se deja Constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de treinta (30) minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h30 y para constancia de lo expresado, firma el Accionista Manosalvas Granja Samy Patricio, el Accionista Manosalvas Granja Sandra Susana, el Presidente y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.

Samy Patricio Manosalvas Granja
ACCIONISTA

Sandra Susana Manosalvas Granja
ACCIONISTA

Sandra Susana Manosalvas Granja
PRESIDENTE

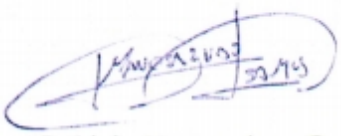

Samy Patricio Manosalvas Granja
SECRETARIO